



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-041
SALTA, 19 de febrero de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.187/2017

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-604 – relacionada con la designación de la Srta. Ana Beatriz Moreyra – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Ecología” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna informa que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 09 de febrero de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación será atendida con el cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17 y que liberó la alumna María Virginia Chirilá el 01/12/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. **ANA BEATRIZ MOREYRA** – DNI N° 27.175.244 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Ecología” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 09 de febrero de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2017-604, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 228/17, y que liberó la alumna María Virginia Chirilá el 01/12/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Moreyra, Profesor Responsable de la cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales